boletín oficial de la provincia burgos
núm. 133 jueves, 17 de julio de 2014
C.V.E.: BOPBUR-2014-04970

VI. ANUNCIOS PARTICULARES

FRATERNIDAD-MUPRESPA. MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL NÚMERO 275

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

Reclamación de deuda a la empresa Logitrans Ebro, S.L.

Mediante el presente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se hace pública notificación en el Boletín Oficial de la Provincia, de la deuda contraída con esta Mutua por la entidad denominada Logitrans Ebro, S.L., con C.I.F. B09523192 y código de cuenta de cotización a la Seguridad Social 09104529629, por un importe total de 210,94 euros (doscientos diez con noventa y cuatro), correspondiente a los gastos abonados por esta Mutua en relación con la asistencia médico-farmacéutica y prestación de Incapacidad Temporal, al trabajador Álvaro Vázquez Cob, que ahora se reclaman por responsabilidad empresarial, dado el impago reiterado de cuotas a la Seguridad Social del mismo (falta de alta del trabajador/infracotización).

El correspondiente expediente se encuentra en nuestra Dirección Provincial, donde podrán ejercer el derecho de alegar por escrito o proponer las pruebas que estime oportunas, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de esta publicación.

Si transcurridos dos meses no se ha acreditado ante esta entidad el ingreso, el acuerdo de notificación de deuda se considerará definitivo, y por tanto, será comunicada a la Tesorería General de la Seguridad Social para que tramite el correspondiente requerimiento.

En Burgos, a 3 de julio de 2014.

La Directora Provincial,
Carolina de Miguel Lancha